



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



Versión vigente no. 04
Fecha: 20 de enero de 2017

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E42-2017
NÚMERO DE CONTROL 078

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 67 Y 68 DE SU REGLAMENTO, SE LEVANTA EL ACTA DE FALLO RELATIVA AL CONTRATO No. **MM/DOP/078/FOFOFI-17/IR-2017**, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA OBRA: **ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO DE LA COLONIA SAN FRANCISCO COAXUSCO (OBRA NUEVA) METEPEC, SAN FRANCISCO (SAN FRANCISCO COAXUSCO) Y/O CUBIERTA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO, MUNICIPIO DE METEPEC (PUEBLO DE SAN FRANCISCO COAXUSCO).**

EN LA CIUDAD TÍPICA DE METEPEC, MÉXICO SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 29 DE **NOVIEMBRE DE 2017** Y DE ACUERDO A LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SEGÚN EL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO, ESTANDO REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE **LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, UBICADA EN LA CALLE BOULEVARD TOLUCA-METEPEC NO. 719, LOCAL A4, COL. LAS JARAS, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, PARA DAR A CONOCER LA RESOLUCIÓN TOMADA POR **LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, CON RELACIÓN AL CONCURSO ANTES MENCIONADO Y APEGADOS A LA LEY DE LA MATERIA, EL CUAL SERÁ FINANCIADO CON CARGO AL PROGRAMA **FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN "D" 2017.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 3.64 FRACCIÓN VIII Y XVII DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR **DAVID CÉSAR CORZA MONTES DE OCA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES**, EN REPRESENTACIÓN DE **EDMUNDO BAEZA VÁZQUEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS FUNCIONARIOS DE DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE METEPEC, MÉXICO E INVITADOS, LOS CUALES FIRMAN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO, QUIEN **UNA VEZ COMPROBADA LA PRESENCIA DE LOS POSTORES, QUE PARTICIPAN EN EL**

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E42-2017

[Firma manuscrita]





AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



Versión vigente no. 04
Fecha: 20 de enero de 2017

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E42-2017
NÚMERO DE CONTROL 078

EVENTO, SE LE HACE SABER EL FALLO DICTADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS A LOS ASISTENTES EN BASE A LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES DE HECHO Y DERECHO:

1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES SE DETERMINA QUE:

LA EMPRESA **ALGE RAMÍREZ CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.**, SE DESECHA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, POR NO CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS: DERIVADO DE LA REVISIÓN, SE DETERMINA QUE LOS COSTOS DE SUS INSUMOS, ESTÁN FUERA DE MERCADO, POR LO CUAL SU PROPUESTA REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 INCISO A FRACCIÓN I, CAPITULO SEXTO, ARTÍCULO 185 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ANÁLISIS BÁSICOS, AUXILIARES Y LISTADO DE INSUMOS: DERIVADO DE LA REVISIÓN, SE DETERMINA QUE LOS COSTOS DE SUS INSUMOS, ESTÁN FUERA DE MERCADO, POR LO CUAL SU PROPUESTA REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 INCISO A FRACCIÓN II Y VIII, ARTÍCULO 44 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN: DERIVADO DE LA REVISIÓN, SE DETERMINA QUE LOS COSTOS DE SUS INSUMOS, ESTÁN FUERA DE MERCADO, POR LO CUAL SU PROPUESTA REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 INCISO A, FRACCIÓN IV.

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E42-2017

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



Versión vigente no. 04
Fecha: 20 de enero de 2017

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E42-2017
NÚMERO DE CONTROL 078

ARTÍCULO 194 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS: DERIVADO DE LA REVISIÓN, SE DETERMINA QUE LOS COSTOS DE SUS INSUMOS, ESTÁN FUERA DE MERCADO, POR LO CUAL SU PROPUESTA REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 INCISO A FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

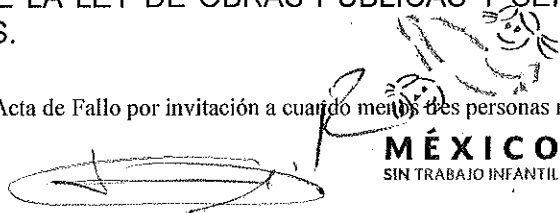
REBASA EL TECHO FINANCIERO AUTORIZADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL EN UN 11.19% CON OFICIO NÚMERO DOP/UPYCP/2535/2017, DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2017, SE SOLICITÓ Y SE AUTORIZÓ EL 18 DE OCTUBRE DE 2017.

LA EMPRESA **BJF TERRA S.A. DE C.V.**, SE DESECHA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, POR NO CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS: NO SE ESPECIFICA CON PRECISIÓN EL PROCESO DE COLOCACIÓN DE LA CUBIERTA NI LA ESTRUCTURA, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS: DENTRO DEL CONCEPTO COMPACTACIÓN DE TERRENO NATURAL CON CLAVE A05, NO ES JUSTIFICABLE LA UTILIZACIÓN DE DOS AYUDANTES Y 02 DE CABO, CONSIDERANDO QUE LA BAILARINA WACKER, DENTRO DE SU COSTO HORARIO CONTEMPLA UN OPERADOR, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 INCISO A FRACCIÓN I, CAPÍTULO SEXTO, ARTÍCULO 185 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E42-2017



Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'R', 'OTR', and a large 'X'.



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



Versión vigente no. 04
Fecha: 20 de enero de 2017

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E42-2017
NÚMERO DE CONTROL 078

ANÁLISIS BÁSICOS, AUXILIARES Y LISTADO DE INSUMOS: DENTRO DE LA EXPLOSIÓN DE INSUMOS, NO COINCIDE EL TOTAL DE MANO DE OBRA CON EL MONTO REFLEJADO PARA OBTENER EL PORCENTAJE DE HERRAMIENTA. SE MUESTRA INCOMPLETO SU LISTADO DE BÁSICOS, CON EL CUAL SE COMPARAN LOS PRECIOS EN LA EXPLOSIÓN DE INSUMOS, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 INCISO A FRACCIÓN II Y VIII, ARTÍCULO 44 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PROGRAMA CALENDARIZADO DEL ANTICIPO: EL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO, NO ES CORRECTO, CONSIDERANDO EL IMPORTE TOTAL SIN IVA DE SU CATÁLOGO DE CONCEPTOS, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 138, TERCER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

2.- DE ACUERDO A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE MENCIONA QUE SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO CON BASE AL DICTAMEN, DETERMINANDO COMO EMPRESA SELECCIONADA A **ROA DESARROLLADORA DE INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.**

EN VIRTUD DE QUE GARANTIZA LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD, YA QUE REÚNE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS REQUERIDOS POR LA **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, SIENDO LA EMPRESA SELECCIONADA CON SUFICIENTE SOLVENCIA Y EN CONSECUENCIA RESUELVE ENCOMENDAR A DICHA EMPRESA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA, QUE POR MEDIO DE LA PRESENTE ACTA SE LE ADJUDICA.

3.- EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y UNA VEZ HECHO EL ESTUDIO DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, Y CON BASE AL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DEL CUAL SE DIÓ LECTURA A LOS ASISTENTES, LA

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E42-2017

[Firma manuscrita]

MÉXICO
SIN TRABAJO INFANTIL

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Gilberto Rincón Gallardo®

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- "A Buge" with a checkmark
- "v.m. R"



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



Versión vigente no. 04
Fecha: 20 de enero de 2017

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E42-2017
NÚMERO DE CONTROL 078

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DETERMINA COMO EMPRESA SELECCIONADA A ROA DESARROLLADORA DE INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. ROGELIO LUIS ALONSO FLORES, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS, OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO CON UN IMPORTE DE \$ 999,999.09 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 09/100 M.N.) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO.

4.- CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ES DE REFERIR QUE PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA EMPRESA SELECCIONADA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁ PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADAS EN LA CALLE BOULEVARD TOLUCA-METEPEC NO. 719, LOCAL A4, COL. LAS JARAS, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EN LA FECHA PROPUESTA PARA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2017.

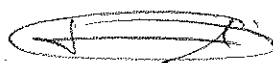
LA PRESENTE ACTA SURTIRA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL AL MOMENTO DE LA FIRMA EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 25, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA PROPUESTA PARA EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y FECHA DE CONCLUSIÓN EL 31 DE ENERO DEL 2018.

LA EMPRESA SELECCIONADA TOMA CONOCIMIENTO QUE DEBERÁ ENTREGAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO Y ANTICIPO, PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

ASÍ MISMO EL FALLO SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LAS EMPRESAS QUE NO ASISTAN A DICHO ACTO.

COMO CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, ASÍ COMO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, FIRMAN LA PRESENTE ACTA SIN COACCIÓN

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E42-2017



MÉXICO
SIN TRABAJO INFANTIL



[Firmas manuscritas verticales]



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



Versión vigente no. 04
Fecha: 20 de enero de 2017

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E42-2017
NÚMERO DE CONTROL 078

ALGUNA, LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2017.

**Por los Servidores Públicos
del Municipio de Metepec**

Servidor Público	Cargo	Firma
José Daniel Alba Roldán	Subdirector de Proyectos y Normatividad de Obra	
David César Corza Montes de Oca	Jefe del Departamento de Concursos, Contratos y Estimaciones	
Alejandro R. Castillo García	Contraloría Municipal	
Brenda Lucero Munguía Castillo	Consejería Jurídica Municipal	

MS

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E42-2017

MÉXICO
SIN TRABAJO INFANTIL

DISTINTIVO Empresa Incubadora

Gilberto Rincón Gallardo®



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



Versión vigente no. 04
Fecha: 20 de enero de 2017

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E42-2017
NÚMERO DE CONTROL 078

Yolanda Ramírez Estrada	Desarrollo Social	
-------------------------	-------------------	--

Por las Empresas

Persona Física y/o Moral	Nombre	Firma
Alge Ramírez Constructora S. de R.L. de C.V.	Jose Israel Gonzalez Herrera	
Roa Desarrolladora de Infraestructura S.A. de C.V.	JOSE ALBERTO ROSAS VALCARRAS	
BJF Terra S.A. de C.V.	Angelica Barbosa Rodriguez	

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E42-2017.

MÉXICO
SIN TRABAJO INFANTIL

DISTINTIVO Empresa Incluyente
Gilberto Rincón Gallardo®